



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA EN LA PREPARACIÓN DEL/LA PACIENTE
PARA LA EXPLORACIÓN

Noviembre 2024

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA EN LA PREPARACIÓN DEL/LA PACIENTE PARA LA EXPLORACIÓN
Familia Profesional:	SANIDAD
Área Profesional:	ATENCIÓN SANITARIA
Código:	SANT0110
Nivel de cualificación profesional:	2

Objetivo general

Reconocer las principales técnicas de movilización y las herramientas de diagnóstico que se utilizan en la exploración física del/la paciente, además de, expresar la información relevante de los resultados a la Historia Clínica y en el registro enfermero, de manera que, todos/as los profesionales tengan acceso a la misma información para una coordinación médica.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Introducción a la exploración de paciente en cuidados auxiliares de enfermería	15 horas
Módulo 2	Técnicas de exploración: el examen físico, exploración instrumental	20 horas
Módulo 3	Preparación del enfermo para la exploración médica y para una intervención quirúrgica	20 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición	55 horas
---	----------

Teleformación Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: -Título de Técnico (FP Grado medio) o equivalente
Experiencia profesional	No se requiere
Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.

Justificación de los requisitos del alumnado

La titulación estará acreditada cuando el participante haya desempeñado o desempeñe un puesto de trabajo para el que dicha titulación es un requisito

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes en las ramas de conocimiento de Ciencias de la Salud.
Experiencia profesional mínima requerida	Se requiere un mínimo de seis meses de experiencia profesional en puestos de trabajo relacionados con la enfermería o cuidados auxiliares
Competencia docente	Se requiere un mínimo de un año o 300 horas de experiencia como docente. Este requisito no será de aplicación en caso de estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:- Máster del Profesorado- Estudios universitarios pedagógicos (Magisterio, Psicología, Psicopedagogía o Pedagogía)- CAP- Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o equivalente
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m ²	2.0 m ² / participante
Taller	60.0 m ²	4.0 m ² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.
Taller	• Camillas • Maniquí de R.C.P • Instrumental para urgencias (tijeras, pinzas, etc) • Sábanas • Guantes. • Toallas y papel. • Bolsa de desechos. • Tensiómetros

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Bandeja quirúrgica. • Estuche de diagnóstico • Martillo de percusión. • Baumanómetro. • Cinta métrica. • Abatelenguas • Diapasón. • Lámparas de mano. • Otoscopio. |
|--|

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento. Los otros espacios formativos e instalaciones tendrán la superficie y los equipamientos necesarios que ofrezcan cobertura suficiente para impartir la formación con calidad.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características
• La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones. • Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura:**

Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

- a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios
- b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs,

Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimiento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte:**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.

- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats
- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.

- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permiten su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 56111013 AUXILIARES DE ENFERMERÍA
- 56111040 AUXILIARES DE ENFERMERÍA EN REHABILITACIÓN
- 56111031 AUXILIARES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL Y TOXICOMANÍAS
- 56211012 AUXILIARES DE FARMACIA
- 56111022 AUXILIARES DE ENFERMERÍA DE GERIATRÍA
- 56111059 AUXILIARES DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, EN GENERAL
- 56121016 AUXILIARES DE ENFERMERÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA Y/O CONSULTORIO MÉDICOS, EN GENERAL

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1:	Introducción a la exploración de paciente en cuidados auxiliares de enfermería
-------------------------------	---

OBJETIVO

Reconocer las herramientas de diagnóstico más importantes utilizadas en el ámbito sanitario para el diagnóstico de enfermedades, así como, expresar la información relevante sobre las pruebas realizadas y sus resultados en la historia clínica del paciente y en los registros de enfermería para una correcta intervención multidisciplinar.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

15 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento sobre los factores influyentes en las herramientas diagnósticas en el ámbito sanitario.
- Determinación de las características del concepto de diagnóstico en salud.
- Identificación de los tipos de diagnósticos en salud.
 - Enumeración de las etapas del método científico aplicado para la elaboración del diagnóstico en salud.
- Distinción de los tipos de exploraciones complementarias en salud.
 - Identificación de las pruebas de laboratorio más comunes.
 - Identificación de las técnicas de diagnóstico por imagen.
 - Identificación de las técnicas endoscópicas.
 - Descripción sobre la biopsia.
- Síntesis sobre la Historia Clínica en el ámbito sanitario.
- Revisión de la evolución de la Historia Clínica hasta la actualidad.
- Descripción de la historia clínica digital.

- Reconocimiento de la importancia de la Historia Clínica en la intervención sanitaria.
- Descripción del concepto, estructura y gestión de la Historia Clínica Digital.
- Determinación del concepto de Historia Clínica.
- Descripción de los archivos de la Historia Clínica.
 - Selección de los documentos relativos a los procesos asistenciales de cada paciente.
 - Descripción sobre el contenido de la Historia Clínica de cada paciente.
 - Reconocimiento sobre el uso de la historia Clínica en el ámbito sanitario.
 - Descripción sobre la conservación de la documentación clínica.
- Estudio de los derechos de acceso a la historia clínica.
- Análisis sobre los fines del registro enfermero en el historial del paciente.
- Determinación del concepto de registros de enfermería.
- Estudio del registro de enfermería.
- Descripción del contenido de información del registro enfermero.
- Clasificación de los tipos de registros.
- Identificación de los sistemas de registros de enfermería.
 - Descripción sobre las indicaciones en las hojas de administración de medicamentos.
- Estudio de la gestión de residuos sanitarios en coherencia con parte de las directrices indicadas en la Ley 7/2021, de 20 de mayo de cambio climático.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Aplicación de medidas para la organización y planificación en el uso de las herramientas diagnósticas más comunes en el ámbito sanitario.
- Reconocimiento de la importancia de la reducción del uso del papel en la elaboración de la documentación sanitaria de manera que ayudemos a reducir la huella de carbono desde los centros sanitarios.
- Concienciación y sensibilización sobre el uso responsable de recursos y la gestión adecuada de residuos

OBJETIVO

Describir el procedimiento sobre la exploración física del/la paciente en función de la parte afectada, así como, explicar las técnicas instrumentales que se realizan en la exploración médica, teniendo en cuenta, los materiales necesarios y las pruebas realizadas en función de la especialidad médica.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

20 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Análisis sobre la correcta exploración clínica en el paciente.
 - Revisión sobre las recomendaciones para una correcta exploración clínica en el paciente.
 - Determinación del procedimiento de la anamnesis como beneficio de la exploración clínica.
 - Definición de anamnesis clínica.
 - Descripción sobre la información recogida del paciente en la anamnesis.
 - Identificación de las etapas para el procedimiento de la anamnesis.
 - Conocimiento sobre los principios generales de la exploración física en el paciente.
 - Estudio de las características de las cuatro técnicas básicas de la exploración clínica.
 - Definición de examen físico.
 - Definición y descripción del funcionamiento de la técnica de inspección.
 - Definición y descripción del funcionamiento de la técnica palpación.
 - Definición y descripción del funcionamiento de la técnica percusión.
 - Definición y descripción del funcionamiento de la técnica auscultación.
 - Estudio de la estructura para la exploración física del paciente.
 - Descripción de las constantes vitales: Pulso, temperatura corporal, tensión arterial.
 - Reconocimiento de los datos antropométricos, el peso y la talla.
 - Descripción de la exploración física según el tipo de lesión.
 - Descripción de la exploración física en el cráneo.
 - Descripción de la exploración física en el cuello.
 - Descripción de la exploración física en el tórax.
 - Descripción de la auscultación respiratoria.
 - Descripción de la exploración física en el corazón.
 - Descripción de la exploración física en el abdomen.
 - Descripción de la exploración física en el ano y recto.
 - Descripción de la exploración física en las extremidades.
- Conocimiento de las técnicas instrumentales utilizadas en la exploración del paciente.
 - Formulación sobre las pautas de las exploraciones instrumentales, según los

diferentes aparatos y sistemas del cuerpo humano.

- Identificación de las pruebas específicas para la exploración del aparato respiratorio.
- Identificación de las pruebas específicas para la exploración del aparato Digestivo.
- Identificación de las pruebas específicas para la exploración del aparato Urinario y Renal.
- Identificación de las pruebas específicas para la exploración del Sistema Nervioso.
- Identificación de las pruebas específicas para la exploración del Sistema Endocrino.
- Identificación de las pruebas específicas para la exploración en Otorrinolaringología.
- Identificación de las pruebas específicas para la exploración en Ginecología.
- Distinción de las técnicas instrumentales generales en la exploración del paciente.
- Interpretación de los instrumentos básicos para la exploración en atención primaria.
- Formulación de las técnicas macroscópicas para la exploración.
 - Descripción de la endoscopia como técnica de exploración.
 - Descripción de la angiografía como técnica de exploración.
 - Descripción de los Rayos X como técnica de exploración.
 - Descripción de la resonancia magnética como técnica de exploración.
 - Descripción de la disección como técnica de exploración.
- Formulación de las técnicas microscópicas para la exploración.
 - Descripción de la Microscopía de fluorescencia.
 - Descripción de la Microscopía Confocal.
 - Descripción de la Microscopía Electrónica.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Uso de habilidades de comunicación con el paciente en el momento de su exploración física.
- Asimilación de la importancia que tiene el trabajo en equipo por parte de los profesionales sanitarios y así evitar duplicidad de información en la historia clínica de los pacientes.
- Concienciación de un uso correcto de los materiales utilizados en la exploración del paciente para su reutilización en beneficio de la disminución de la huella de carbono en la cadena de suministro

OBJETIVO

Describir las diferentes posiciones utilizadas en las exploraciones médicas e instrumentales, así como, sus indicaciones para el traslado y movilización del paciente enfermo y/o intervenciones quirúrgicas en función de las necesidades y bienestar del paciente.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

20 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento sobre las pautas generales de preparación del enfermo para la exploración médica.
 - Distinción de las funciones del personal sanitario en la preparación del enfermo para la exploración.
 - Formulación de los objetivos sobre la preparación del enfermo para la exploración.
 - Estudio sobre las posiciones de colocación de enfermos para la exploración.
 - Descripción de la posición de decúbito supino o dorsal
 - Descripción de la posición de decúbito dorsal para relajar las paredes musculares abdominales.
 - Descripción de la posición de decúbito prono o ventral.
 - Descripción de la posición de decúbito lateral.
 - Descripción de la posición de inglesa o de Sims o semiprona.
 - Descripción de la posición de sentado.
 - Descripción de la posición de Fowler.
 - Descripción de la posición de Trendelenburg.
 - Descripción de la posición de Trendelenburg inversa, Antitrendelenburg o Morestin.
 - Descripción de la posición de genupectoral o mahometana.
 - Descripción de la posición de Roser o de Proetz
 - Descripción de la posición de ginecológica o de litotomía.
 - Descripción de las posiciones para realizar una punción lumbar.
- Conocimiento sobre las pautas generales de preparación del paciente para una intervención quirúrgica.
 - Distinción de las funciones del personal sanitario en la preparación del paciente para la intervención.
 - Organización de los componentes que influyen en la preparación del paciente para una intervención quirúrgica.
 - Clasificación de los tipos de cirugía.
 - Identificación de las distintas fases en una intervención quirúrgica: fase operatoria, fase transoperatoria o intraoperatoria, fase postoperatoria.
 - Descripción de las necesidades del paciente en la asistencia perioperatoria.
 - Formulación de pautas generales sobre la preparación psicológica involucrada en la intervención quirúrgica.

- Formulación de las necesidades del paciente a través de la Jerarquía de necesidades de Maslow.
 - Exposición de las necesidades fisiológicas del paciente.
 - Exposición de las necesidades de seguridad del paciente.
 - Exposición de las necesidades sociales del paciente.
 - Exposición de las necesidades de autoestima, necesidad de 'ego' del paciente.
 - Exposición de las necesidades de estima del paciente.
 - Exposición de las necesidades de autoactualización.
- Análisis sobre las actuaciones sanitarias en la fase operatoria, transoperatoria o intraoperatoria.
 - Determinación de los procesos de la técnica aséptica.
 - Descripción de las indicaciones de asepsia quirúrgica.
 - Descripción sobre el proceso de lavado quirúrgico de manos.
 - Interpretación de las pautas para el traslado y la colocación del paciente.
 - Descripción de las medidas de seguridad en el traslado del paciente.
 - Exposición de la posición del paciente en el quirófano.
 - Descripción de las medidas de seguridad en el traslado del paciente.
 - Análisis sobre las actuaciones sanitarias en la fase postoperatoria.
 - Formulación sobre las pautas en el traslado del paciente a la cama.
 - Formulación de los cuidados postoperatorios.
 - Definición de URPA (Unidad de Recuperación Postanestésica).
 - Descripción de ingreso en la Sala de Despertar.
 - Descripción de la monitorización en la sala de despertar.
 - Relación de posibles complicaciones en la sala de despertar.
 - Descripción de los criterios de alta en la sala de despertar.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Uso de habilidades de comunicación con el paciente en el momento del traslado o movilización.
- Coordinación de todos los profesionales que intervienen en la preparación del paciente para un correcto intercambio de información del paciente.
- Interés por el bienestar y las necesidades del paciente en las etapas de intervención quirúrgica.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Con el fin de potenciar la asimilación de conceptos que podrían llegar a ser más prácticos, se incluirán recursos didácticos como imágenes, videos y/o esquemas. Por otro lado, deben plantearse casos prácticos donde los alumnos y alumnas deberán poner en práctica los conocimientos adquiridos.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.